



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CL-289/11

Santo Domingo, D. N.,
15 de agosto, 2011.-

Señores:

SINERGIT, S. A.
GTS DOMINICANA, SRL
GALAXIA COMPUTER SRL
DP INTERNATIONAL, SRL
TALL SECURITY PRINT LIMITED y/o ANNERIS ARNAUD
Ciudad.-

Ref.: JCE-CL-LR-07-2011

Distinguidos señores:

La Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral, ha aprobado mediante resolución emitida en el Acta No. 054-2011, de fecha 15 del mes de agosto del 2011, **ADJUDICAR a TALL SECURITY PRINT LIMITED y/o ANNERIS ARNAUD**, la Orden de Compra para la adquisición de **Cintas de impresión y de laminar para Datacard SP-75 y CP-80**, a utilizarse en los Centros de Cedulación de todo el país hasta el mes de julio del año 2012, de conformidad con la ficha técnica del Pliego de Condiciones Específicas de la licitación Ref.: JCE-CL-LR-07-2011, por un valor total de **Quinientos Mil Seiscientos Sesenta Dólares con 64/100 (US\$500,660.64). Impuestos Incluidos.**

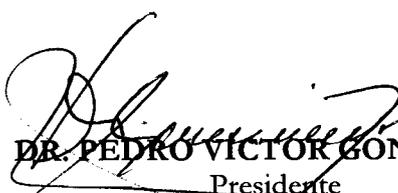
Para el retiro de la orden de compras o de servicios deben constituir una garantía de fiel cumplimiento, ascendente a **US\$50,066.06**, que es el equivalente al 10% del total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o mediante una Póliza de Seguros con una compañía reconocida. La misma debe ser incondicional, irrevocable y renovable; se mantendrá vigente por un período de tres (3) meses posteriores a la liquidación del contrato o recepción de lo adjudicado.

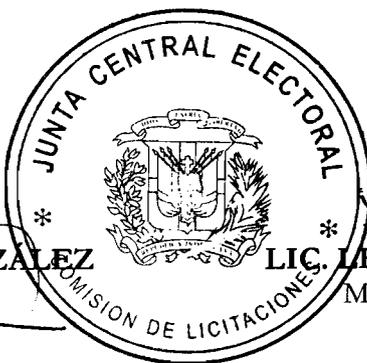
Nota: Antes de constituir la garantía favor coordinar con la División de Compras.

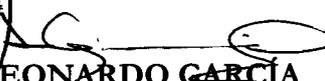
La Licitación de referencia fue celebrada de conformidad con las disposiciones de la ley 340-06 de **Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones**, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del 2006.

Agradecemos profundamente, a todas las empresas participantes en la licitación, por la confianza depositada en esta Comisión. Nos reiteramos a su disposición y les auguramos éxitos en futuros concursos que llevemos a cabo, para los cuales contamos, desde ya, con su entusiasta participación.

Atentamente,


DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ
Presidente




LIC. LEONARDO GARCÍA
Miembro-Secretario

CL/np.-